Año IX--Número 2.349 SALTA Mártes 20 de Marzo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENTRE-RIOS Nº 71 *Entre Libertad y Buenos Aires*

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Director de obras hidráulicas

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Marzo 20, horas 4.35 p. m.—El ministerio de Obras Públicas, ha contratado al ingeniero Corthell para que sirva como director de obras hidráulicas en la República, quien ha firmado hoy el contrato respectivo, segun el cual el gobierno se obliga á pagarle 3.000 L al año.

—El Presidente del Consejo Supremo de Guerra, General Bernal, ha presentado al Ministerio de la Guerra la renuncia de su cargo, la que le fué aceptada.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido un decreto por el cual se accede al ingreso de quince alumnos en el año preparatorio de la Escuela Naval.

—Durante el dia de ayer se han producido en esta capital tres casos de peste bubónica.

—Del Rosario de Santa Fé comunican que durante las últimas 24 horas no ha ocurrido novedad en su estado sanitario.

—El gobierno paraguayo ha impuesto tres dias de cuarentena á todas las procedencias de Buenos Aires.

—En los alrededores de La Plata se ha comprobado la existencia de la enfermedad epizóptica llamada «Eutenque infecciosa», que es tan peligrosa como la fiebre aftosa que tanta mortandad produce en el ganado.

En Lomas de Zamora los animales atacados han sido cremados, en número de 500 cabezas de ganado vacuna.

Se ha prohibido la exportación del ganado de la zona infestada, sujetando á todas las cabañas de esa región á un riguroso aislamiento para evitar la propagación del mal.

—Ha sido clausurada la casa introductora de tejidos de los Sres. Alazet y Cia. en virtud de haber sido aceptada su petición de declaratoria de quiebra.

—El ministro argentino en Chile comunicó que el gobierno de aquella república se ha hecho cargo de la deuda del F. C. Trasandino, á objeto de continuar sus obras hasta el empalme del F. C. Argentino.

El valor de las obras de esa prolongación será de 1.600.000 pesos oro, con lo que quedará terminada la linea que ha de unir ambas repúblicas.

PROVINCIAS

LA REVOLUCIÓN

HOSTILIDADES EN VICTORIA

CARGOS AL Dr. PELLEGRINI

2.000 HOMBRES EN NOGOYÁ

En ciudad Tala

REFUERZO SANTAFECINO

Interesantes detalles

PARANÁ, Marzo 10, horas 11 a. m.—Datos suministrados por el gobierno del doctor Echagüe, hacen conocer que el jefe político de la Villa de Victoria, departamento del mismo nombre, ha recibido una comunicacion de la Junta Revolucionaria, dándole el plazo de una hora para entregar ese pueblo conjuntamente con el cuerpo gubernista movilizado para su defensa.

El jefe político de esa ciudad contestó inmediatamente que no se rendirá sino por la fuerza.

—El gefe de la revolución Dr. Hernandez, segun noticias de orígen gubernista, distrajo las fuerzas del gobierno del Dr. Echagüe que guarnecen la ciudad de Nogoyá con algunas pequeñas guerrillas mientras concentraba todas sus fuerzas sobre Victoria, de donde podia sacar mayores elementos en su favor.

—El gefe político de Victoria tiene bajo su mando 400 hombres, y las fuerzas sitiadoras se componen de 1.500 soldados bien armados, mientras que aquellos se encuentran careciendo casi por completo de armas.

—El vice-gobernador, Sr. Paredes, aprobó el proceder de ese gefe político.

—Los diarios oficiales y oficiosos de esta capital, hacen largas tiradas atacando al Dr. Cárlos Pellegrini, señalándolo como instigador de la revolución hecha al gobierno actual con el fin de apoderarse de la situación de la provincia para imponer su candidatura á la futura presidencia de la república, por no serle afecto el actual gobernador Dr. Echagüe.

—El gobierno piensa reconcentrar en Nogoyá, que parecia estar mas amenazada que cualquier otra ciudad, un ejército de 2.000 hombres armados á remington, al mando superior del general Anaya, y comandado por los coroneles Moreira y Hermelo.

Toda esta fuerza irá á socorrer á la guarnicion de Victoria, que se halla en peligro de entregarse.

—En la ciudad del Tala ha quedado un cuerpo de 500 revolucionarios á las órdenes del coronel Colman, para que pueda cooperar al avance revolucionario en cuanto sea necesario.

—Confírmase la noticia que trasmití ayer acerca de que el gobierno santafecino ha enviado al doctor Echagüe 125 remingtons.

—Iriondo, de quien el gobierno esperaba grandes refuerzos, solamente ha mandado 100 hombres regularmente armados.

—Anoche, por órden del Juez de Instrucción en turno, Dr. Marquez, la policía ha allanado la imprenta del diario «La Libertad», revisando la casa en todos sus rincones, habiendo solamente encontrado un fusil viejo.

—Corre con insistencia en esta ciudad la versión de que el comandante Salvá que mandaba una partida gubernista de mas de 80 soldados, ha caido en una emboscada de los revolucionarios, quedando capturados por estos.

PARANÁ, Marzo 20, hora 1 p. m.—Numerosas patrullas armadas recorren las calles de la ciudad haciendo gala de aparato de fuerza, insultando á los miembros de la «Unión Provincial»; las fuerzas de los gubernistas capturan á los paisanos y los hacen servir por la fuerza en sus filas, bajo penas severas; todos los edificios públicos y algunos particulares están convertidos en cantones.

Parece que el gobierno del Dr. Echagüe cree que estallará la revolución en esta ciudad, en el seno mismo de su gobierno.

—Comunican de Concordia que por órden del gefe politico, se ha arrestado nuevamente al comandante Munilla por sospecharse que éste hace trabajos subversivos.

—Telegrafian de Colon que por frente de ese puerto van algunas chatas cargadas de gente armada. Créese que estas fuerzas van en busca de los revoludionarios que reunidos en la otra banda del Uruguay se reconcentran para pasar de la costa oriental á esta provincia

Agrégase que esas chatas van vigiladas de cerca por dos vaporcitos orientales con tropas uruguayas.

—En el combate sostenido en Villaguay entre la policia y los revolucionarios, aquella tuvo dos muertos y ocho heridos, y los revolucionarios igual número.

Segun informe del gefe político, allí se encontraba todo listo para el momento de resistir, pero él recibió la correspondencia, en la que venian las instrucciones que daba Hernandez á sus emigos sobre el estallido, que debia tener lugar el dia 15.

La policia se preparó y trasmitió al gobernador Echagüe todos los pormenores para que le enviase elementos para contrarrestar el movimiento, lo que no se le mandó, por lo que no pudo prevenir el desastre.

EXTRANJERO

CHILE

La cuestión Tacna y Arica

SANTIAGO, Marzo 20—Un conocido personaje, candidato á la futura presidencia, consultado sobre la política internacional por un periodista, asegura que sabe que Perú y Bolivia conspiran contra Chile; que habia motivos para haber sido requerido el concurso de la República Argentina para solucionar la cuestión Tacna y Arica; pero que creía y confiado en los hombres que, como Roca, Pellegrini y Mitre, no se dejarian nunca sujestionar por el maquiavelismo de los peruanos y bolivianos, respecto de la cuestión límites, que dice se resolverá con unos cuantos complementos á los convenios ya preexistentes.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Noticias de Mafeking — Retirada boer á Kronstad—Rendicion de cinco comandos—Conferencia — Plan de defensa—17.000 ingleses enfermos—El general White.

LONDRES, Marzo 20—Las últimas noticias recibidas de la plaza de Mafeking, de orígen boer, segun lo aseveran los diarios de esta capital, hacen creer que el general Plumer, salido del centro de la Rodhesia para auxiliarla, ha logrado entrar á esa plaza sitiada libertándola del sitio de las boers.

Sin embargo el gobierno no tiene conocimiento oficial alguno al respecto.

—El comandante Olivier que se encontraba al mando de un cuerpo del ejército boer, haciendo la avanzada del ejército republicano para estorbar el avance del ejército británico que manda el mariscal Roberts, se ha retirado con todo órden hacia Kronstad, situado en medio del ferrocarril que conduce de Bloemfontein á Johanesburg, rehusando así el combate á que se habian preparado los ingleses que invaden el Orange.

—Comunica un telegrama recibido de Bloemfontein, de orígen inglés, que cinco «comandos» de los boers se han rendido á Roberls.

CAPETOWN, Marzo 20—Telegramas recibidos en esta ciudad de orígen boer, por via Delagoa, hacen saber que el general Joubert y el general Botha han ido á conferenciar con los presidentes Kruger y Steijn, para proponer á éstos un nuevo plan de defensa.

—El doctor Ryrsson, jefe del cuerpo médico del ejército inglés en campaña, telegrafia desde Kimberley diciendo que en los hospitales del Africa del Sur hay actualmente mas de 17.000 ingleses enfermos y heridos.

—El general White, ex-jefe de la guarnicion de Ladysmith, ha regresado á esta plaza completamente enfermo y piensa partir dentro de breve á Londres.

ESPAÑA

Fraternidad hispano-argentina — Revista militar—Banquete—Otras noticias.

BARCELONA, Marzo 20—Continúan con entusiasmo las numerosas fiestas organizadas para agasajar al comandante y oficiales de la fragata «Sarmiento», de conformidad al programa respectivo.

El capitan Betbeder y sus oficiales concurrieron hoy á la gran revista militar de la guarnición, organizada por el capitan general Despulgolds, en honor de aquellos, llamando la atención el cuerpo de bomberos por su actitud correcta.

El banquete dado por el Ayuntamiento á los marinos argentinos, estuvo suntuoso, habiendo concurrido á él mas de 135 comensales de la alta aristocracia, notándose la presencia de las primeras autoridades locales, reinando la mayor animación.

Hablaron en el acto al servirse el *champagne* varios oradores, brindando por la unión y confraternidad de España y la Argentina, habiendo contestado uno de los oficiales argentinos con palabras entusiastas que merecieron el aplauso de la concurrencia.

—Varios coros de sociedades musicales, dieron despues una serenata que gustó mucho á los argentinos.

—El himno nacional argentino fué ejecutado varias veces en las fiestas populares y escuchado con respeto.

MADRID, Marzo 20—Telegramas de Barcelona comunican que el capitan Betbeder y cinco oficiales mas vendrán á esta capital como comuniqué ayer.

El presidente del Consejo de Ministros Sr. Silvela, el ministro de la gobernación Sr. Dato, otros ministros mas, el alcalde de la ciudad, el gobernador civil y varios otros personajes políticos y sociales, conjuntamente con el pueblo de esta capital, se preparan á recibir á los ilustres huéspedes.

El juéves próximo á las 7 de la noche serán presentados los marinos por el presidente del Consejo de Ministros y altos dignatarios de la Corte, ante S. M. la Reina Regente, Maria Cristina.

—S. M. la Reina obsequiara á los huespedes con una cena intima en el palacio real.

—El primer ministro, Sr. Silvela y el ministro de Marina, darán banquetes á los marinos argectinos en sus domicilios particulares, al dia siguiente.

—Para los dias sucesivos hay organizadas centenares de fiestas de imposible realización á causa de la falta de tiempo, pues los argentinos permanecerán en ésta dos ó tres dias.

—Despues del banquete del Palacio Real, los marinos argentinos asistirán á la velada que se dará en su honor en el local de la Union Ibero-Americana.

—La distinguida señora Carmen Alvear y la princesa Wrede (argentina) darán tambien un banquete á los oficiales argentinos.

ALEMANIA

Los caballos argentinos

BERLIN, Marzo 20—La revista «Militaerwa Chobleaed» en su número de hoy publica un articulo sobre las condiciones de resistencia y calidades bélicas de los caballos argentinos, lo que hace de esta raza un elemento militar de primer órden.

El autor de ese artículo se expresa de una manera favorable por el caballo criollo de la República Argentina, el cual ha mejorado notablemente durante los diez ultimos años, tanto en su estampa como en su calzada, al propio tiempo que en su resistencia en las fatigas.

FRANCIA

La guerra anglo-franca—Crédito concedido—El teatro de la comedia francesa.

PARIS, Marzo 20—El diario «Gauloy» publica en su número de hoy un artículo sobre la posible guerra anglo-franca.

A continuacion de ese artículo inserta las respuestas de los personajes mas notables de Inglaterra, respuestas que fueron dadas á las cartas que el director del diario «Gauloy» les habia dirigido pidiéndoles opinion sobre las conveniencias de la guerra de ese país con Francia.

Todas las respuestas citadas son resueltamente contrarias á la guerra.

—Las Cámaras de Diputados y Senadores han aprobado el crédito de 2.200.000 francos solicitado por el gobierno en favor de la comisión propietaria del Teatro de la Comedia francesa que fué destruida por un incendio. Con ese crédito se hará la reconstrucción de ese coliseo.

ITALIA

Peregrinación—Natalicio de Verdi.

ROMA, Marzo 20—Espérase en esta capital la llegada de varios centenares de señoras de Viena (Austria Hungria) que vienen en peregrinación de año santo á visitar á su Santidad el Papa.

GÉNOVA, Marzo 20—Con motivo de ser ayer el aniversario del natalicio del artista José Verdi, el alcalde de esta ciudad y varias sociedades musicales han felicitado á ese compositor.

Ecos

Mal comienzo

EL NUEVO PARTIDO POLÍTICO

Anteayer ha hecho su debút de un modo poco feliz el flamante partido político bautizado con el nombre de Unión Provincial.

Recien nacido á la vida política con un nombre de pila altamente expresivo, este partido se ha iniciado bajo un comienzo poco halagador para la provincia. Sin haber llegado al estado de exhibición, en traje de primera característica pero de comedianta inexperta, se presenta al escenario político haciendo gala de su prematuro coquetismo, de su apresuramiento cargante, que produjo la hilaridad en el público espectador.

Es claro; si el consorcio estuvo bien representado haciendo la U. P. el papel de mujer enamorada, el idilio no ofrecia todos los caractéres de su naturalidad, puesto que habia un contraste en el cuadro: un personaje sumamente viejo con todos los achaques de su naturaleza gastada al lado de una jóven mujer venida al mundo prematuramente, sin pasar por el crisol de la experiencia ni la madurez necesaria.

Existiendo entre ambos personajes esa diferencia tan notable en la edad de cada uno y perteneciendo ellos á un solo árbol genealógico, á una misma descendencia, los vínculos de unión no pueden ser de afecto sinó de efecto,—no puede haber naturalidad donde solo se encuentran las formas artificiales propias de la escena.

Por eso es que, pasado el momento fisiológico, tenía que venir el psicológico, el experimental, para pasar despues por la primer série de los fenómenos que caractericen esa amalgama própia de la calidad de ambos partidos.

Ya la tenemos á la Unión Provincial, partido que aún no ha salido de su crisálida, pasando por el duro trance de ver disgregarse uno de sus miembros.

Sin el conjunto que armonice sus funciones al objeto á que ha venido al mundo, sin esa unidad de acción entre sus partes componentes que le dan fuerza y razon de ser y, por fin, sin haber alcanzado el grado de desarrollo y la influencia de tal entidad politica, se lanza en carrera vertiginosa buscando desde muy temprano el triunfo y la conquista, ó el golpe fatal que le aplaste al nacer. Pero ante la impotencia de sus fuerzas, la debilidad de su organismo, y la falta aun del caracter que dá la experiencia, busca el apoyo de otro sér débil también por su avanzada edad, pero mañoso y avezado en las luchas políticas, con quien hace su componenda para conseguir la primera victoria.

Si la Unión Provincial ha conseguido satisfacer su vanidad de mujer coqueta atrayendo hácia sí las miradas de nuestra juventud, su actitud del domingo, demostrada en ese escandaloso maridaje con el P. A. N., le ha de producir momentos de amargura, de desengaño, de duda y talvez sea causa del fracaso final de sus aspiraciones.

Ha sido el primer traspié dado por este partido, el que parecía que venía á la vida para mejorar nuestra situación política con un programa halagador.

Los conscriptos

DESERTANDO DE LAS FILAS

Acusa una falta de patriotismo muy censurable lo que ha ocurrido con los conscriptos movilizados este año, pues en tan poco número como han sido los llamados al servicio de las armas, han faltado 30 al puesto de honor que les señala la pátria!

Esto es inexplicable tratándose de jóvenes salteños que siempre han demostrado poseer en alto grado el sentimiento del patriotismo, y que han corrido presurosos en las horas de peligro para la integridad nacional, á defenderla con decisión y energía, como hemos visto en las movilizaciones generales de la guardia nacional en años anteriores.

¿Porqué hoy no arde con igual entusiasmo en el corazon de esa misma joventud, el fuego sagrado del deber, en los altares de la pátria?

¿Ha perdido acaso sus energías, su valor, el noble impulso que caracterizó siempre á las milicias argentinas?

No lo creemos, pero dá que dudar de su patriotismo, la deserción de su puesto en las filas honrosas del ejército, donde es llamada al aprendizaje de las armas, que es esgrima saludable no solo para vigorizar los cuerpos endebles, enervados por el sibaritismo de la vida muelle y oriental de las ciudades, sinó también para fortificar la moral del espíritu.

Esos 30 jóvenes que han desertado al llamado de un deber patriótico, no saben sin duda el mal que se hacen, y el que infieren á su pais con esa cobarde deserción.

La ley los castigará severamente, por que es necesario que la disciplina militar se imponga con rigor para dar saludables ejemplos, en salvaguarda del honor argentino.

La mejor protección

Cuanto más se extrema la protección directa á las industrias nacionales, más empeora la situación económica del país, porque el régimen imperante destruye, por virtud propia, los beneficios que trae al trabajo de la población, quitándole con una mano lo que acaba de darle con la otra. Esos auxilios con que se trata de apoyar el desenvolvimiento de industrias exóticas que nos dan productos malos, han de ser y son aportados por la comunidad consumidora, en que todos estamos comprendidos, la cual ha de pagar á alto precio su subsistencia, girando así, la vida económica, en un círculo vicioso, sin adelantar jamás un paso en un camino que siempre conduce al mismo lugar.

Para darse exacta cuenta de lo que ocurre no hay más que fijarse en el estado en que se encuentra la provincia de Tucumán, cuya principal riqueza, la única podríamos decir, es la industria azucarera, amparada y protegida del fisco desde hace un cuarto de siglo, con protección ilimitada puesto que se le ha dado todo lo que ha pedido, desde prohibir, virtualmente, la introducción en el país del producto similar extranjero, cuando el azúcar argentino no podia cubrir las necesidades de la población nacional, hasta dar primas á la exportación, á expensas del consumo interno, cuando los ingenios del norte han dado el dulce con exceso.

Unos cuantos años prósperos solo sirvieron para formar ilusiones engañosas que muy pronto fueron amargos desengaños. La protección fiscal, que fomentó el desenvolvimiento de la industria azucarera, ha sido causa de la ruina de una de las más ricas regiones de la república y del estado precario en que se encuentra la provincia más pródigamente favorecida por la naturaleza.

No es de hoy que venimos observando estos fenómenos. Repetidas veces hemos comentado estos antecedentes, para poner de manifiesto los graves errores á que nos ha conducido este régimen legislativo que imponen los hombres de estado con sectaria y ciega intransigencia.

Las industrias nacionales no pueden vivir, realmente, sin la protección del gobierno; pero la protección directa las daña y las aniquila, cuando incurre en exageraciones extremosas que matan todo estímulo y retardan ó excluyen todo progreso.

Casa de Gobierno

El señor Gobernador de la provincia en uso de la autorización conferida en el artículo 17 de la Ley Orgánica de municipalidades y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal General, se ha servido aprobar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos presentado por la Municipalidad del Departamento de Guachipas.

—En uso de la facultad conferida al P. E. en el artículo 17 de la Ley Orgánica de municipalidades, queda aprobado el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año de 1900 elevado por la comisión municipal del Distrito de San Bernardo de Diaz. debiendo cumplirse por ésta lo aconsejado por el señor Fiscal General en la última parte de su dictámen.

El fiscal general

Nuestro colega «Sarmiento» van dos veces que estraña y critica que

✝

Aurelia N. de Matorras

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1899

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán el 21 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, la Candelaria y la Merced.

La familia asistirá á la misa de 9 a. m. en la iglesia de San Fjancisco. 121.v·Mzo.21.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1a clase, de la clínica de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis á domicilio desde el martes 20 del corriente. Calle General Alvarado Nº 164 y 166 entre Libertad y Florida.

Salta, Febrero 16 de 1900. 70.v.Ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la don Angel Zerda y «El Progreso».

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

el fiscal general no informe in-voce ante la Cámara en asuntos en que es parte.

Con tal motivo hemos procurado inquirir la causa de esas cuerpeadas del fiscal, llegando á saber que no es de práctica que este funcionario produzca tales informes, puesto que es bastante con sus dictámenes escritos.

Además, en los asuntos á que el colega hace referencia, se nos dice que han sido dilucidados por los funcionarios que lo han precedido, por lo que él debe respetar esas opiniones cuando no está obligado á emitir las propias.

Pellegrini y la revolucion entreriana

El órgano del Dr. Carlos Pellegrini al tratar sobre la revolucion y estado de la provincia de Entres Rios, manifiesta que la política del gobierno del Dr. Echagüe favoreciendo una pequeña oligarquia, es condenable; es la negacion de todo principio popular; nadie puede discutirlo.

Honradamente no puede recaer sobre ella sino este juicio condenatorio; pero sostiene que nada hará con la revolución, y dice: ¡Qué ha ganado Entre-Rios con sus viente revoluciones!—Hernandez la hace hoy para derribar á Echagüe, como Racedo la intentó contra Hernandez, como Febri contra Racedo, como Jordán contra Febri; todos nombres distintos y un solo sistema verdadero.

Entre tanto la situacion de Entre Rios con muy pequeña variación ha quedado y quedará en mismo estado.

—Dícese que Roca ha dirijido una carta rajante á Hernandez, segun se dice en los círculos oficiales.

En cambio, en los círculos políticos se comentan las simpatías de Pellegrini por la causa revolucionario y hasta se le atribuye ser el autor del movimento.

Tribunales

Juzgado del Crímen—Se ha puesto el cúmplase á la sentencia del Superior Tribunal que mandó sobreseer definitivamente el proceso incoado á un comisario de policía que hizo la pesquisa de los sucesos sangrientos de la Candelaria en que fueron asesinados los hermanos Sanchez.

—Se ha puesto el cúmplase á la sentencia de la Cámara revocando la sentencia consultada de este Juzgado, condenándose al procesado Vicente Rivero, autor de la muerte de Pedro Ignacio Pelo, á la pena de cuatro años seis meses de penitenciaria, con descuento del tiempo de cárcel sufrido.

—Se ha ordenado tener por representante legal al Sr. Angel Lopez del Frade, del Sr. A. A. acusado como cómplice de la muerte de los hermanos Sanchez.

Juzgado de Instrucción — Por estar en estado de sumario, entró á este juzgado el juicio que por abijeato se seguia en el del Crimen á N. y N.

—En la causa que se sigue por heridas inferidas á Domingo Cañizares, se ordenó detención preventiva de las personas que motivan este juicio y comparezcan á prestar sus declaraciones con citación del agente fiscal y defensor oficial de menores.

—En el juicio criminal que se sigue á los hermanos Barbosa, se decretó: «No pudiendo trasladarse el personal de este Juzgado, lo haga inmediatamente el comisario del departamento del Rosario de Lerma juntamente con los presuntos autores del hecho bien custodiados á objeto de identificar las víctimas y acto continuo los remita al departamento central de policía»

—En la causa que se sigue por lesiones á Ramon Olazo, se decretó: «Estando concedida la apelación, cúmplase esa resolución para proveer oportunamente el incidente de recusación.»

—En el juicio por homicidio perpetrado en la persona de Pablo Guzmán se tomó declaración indagatoria.

—En el juicio por muerte á Claudio Soria decretóse se cumpla con lo ordenado anteriormente.

—En el juicio de denuncia por pérdida de un escrito en uno de los juzgados hecha por D. Jorge Mackluff decretóse: «pida el interesado lo que corresponda.»

Policiales

Movimiento de Policia—El movimiento que ha tenido el departamento general de policía, á pesar de los tiempos que corren y que ofrecen varias novedades y abundancia de desórdenes de toda clase, ha sido relativamente pequeño, por eso es que tiene que ser nuestra crónica poco interesante, pues durante el dia de ayer ingresaron á la policía ocho infractores solamente al reglamento policial: uno por hurto, cinco por ebriedad, uno por desórden y uno en indagación.

Rapto supuesto—Cuando las alitas se crian es en valde todas las medidas que se tomen para retener la avecilla que quiere respirar con libertad.

El caso que vamos á relatar no es sinó uno de los muchos que tienen lugar en ésta.

Trátase de una simpática morochita que pudiera encantar al más refractario, la que se hallaba domiciliada en el boulevard Corrientes, entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

Los ojos de negro azabache tenian reflejos diamantinos, los que seguramente interesaron al mancebo que la sedujo, con quien varias veces habia tenido relaciones amorosas desde el carnaval pasado.

La policía en vista de la denuncia hecha por los padres de la jóven, hace las investigaciones del caso para dar con el paradero de ésta buscándose al mismo tiempo al supuesto raptor.

Existencia de presos—Parece que con la creación del Juzgado de Instrucción, no obstante los beneficios que de él saca el público y principalmente los procesados, el departamento de policía está sufriendo un gran recargo con el número cada vez más creciente de detenidos que por órden de ese Juez se hace cada dia.

Asi lo prueba el hecho de haber gran número de ciudadanos que están suspensos en sus libertades.

Hé ahí el número de presos existentes:

Arrestados de policía: 34 varones y 11 mujeres.

A disposición del Juez de Instrucción: 26 varones y una mujer.

A disposición del Juez del Crímen: 79 varones y 10 mujeres.

Penados: 19 varones y 4 mujeres.

Municipales

Incalificable—Varios vecinos de la calle Libertad y Boulevard Corrientes, cercanos al puente del canal de esta última, se han presentado, á esta redacción á objeto de pedir por nuestro intermedio al comisario general de la Municipalidad una pequeña visita en el barrio indicado, de 8 á 10 p. m., pues dicen que á esas horas la atmósfera se hace irrespirable por los miasmas que se lanzan á esas dos avenidas sin respeto al público y á las ordenanzas municipales que lo prohiben terminantemente.

Extracción de basuras—El servicio de extracción de basuras en esta ciudad en el dia de ayer ha sido hecho con 10 carros.

Aguas servidas—La extracción de aguas servidas ha sido hecha en el dia de ayer por cinco carros.

Obras públicas—Los arrestados de policía que se ocupan en los trabajos que está efectuando la Intendencia Municipal ascienden al número de 30, de los cuales 18 se ocupan en los trabajos del desagüe del Boulevard Belgrano y 12 en componer la bajada del Rio Arias en el paso de abajo.

Visitas domiciliarias—Los comisarios siguen todas las tardes con la inspección domiciliaria, para comprobar el grado de higiene que en cada domicilio se guarda, á fin de evitar las consecuencias que en la salud pública se sienten por las inmundicias.

Registro civil

Matrimonios—En las últimas 24 horas transcurrias se han verificado los siguientes matrimonios:

Fortunato Abrego, de 34 años de edad, de nacionalidad argentino, domiciliado en esta capital, en la calle Florida, esquina Tucumán, con Maximiana Prieto, de 22 años de edad, argentina, domiciliada en esta capital, calle Florida esquina Tucumán.

Nacimientos—Hombres 0, mujeres 3.

Noticias

Exportación para Atacama—Segun datos tomados en la Aduana Nacional, ayer han sido exportados con destino á Atacama 40 cabezas de ganado vacuno por el Sr Odilón Rivas, 60 toros por el Sr. Miguel de los Rios y 65 cabezas mas por el Sr. Benito Requejo.

Naturalización de los extrangeros—Con motivo de la idea que germina entre un grupo de congresales de presentar al parlamento nacional un proyecto de ley sobre naturalización de los extrangeros, el colega metropolitano «El Tiempo» se ha propuesto consultar la opinión de varios personages caracterizados del país sobre ese proyecto.

Ese diario ha comenzado con el general Bartolomé Mitre, quien entrevistado al respecto ha manifestado su adhesión aprobando la naturalización y cree que hace tiempo debió resolverse. Considera una obra de alto patriotismo la unión de los extrangeros con nuestro progreso creciente.

Despues de probar con todo—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA, que trae grabado en cada hostia su nombre; cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. Ind.

AVISOS

Aviso de la Receptoria

GENERAL — CONTRIBUCION TERRITORIAL—Se avisa al público que el plazo fijado para el pago de la contribución territorial de la Capital, por el presente año está fijado hasta el 31 del corriente.

El contribuyente que no verificare el pago hasta la fecha indicada, se le cobrará la multa respectiva.—Salta, Marzo 6 de 1900.—*El Receptor General.*—103.Mz.31

Remate de mostrencos

Se avisa al público que el dia 19 del corriente á horas 4 de la tarde se rematarán en el Departamento Central de Policía los siguientes animales mostrencos: Yeguarizos 3, vacunos 3, asnal 4.—Salta, Marzo 12 de 1900.—*El Secretario.* 2 14v.Mz.19.

Importantes propiedades en venta

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.

PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Águila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.

Por informes, sobre extensión, límites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.

La Comisión Administradora. 116.Ab.14.

Se necesita UN REPARTIDOR DE ideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13|1900.—117.Ab.14.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se alquila- LA CASA QUE OCUPA la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Casa en venta- SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.

Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

En venta Diez mulas gordas y mansas listas para salir á viaje se ofrece. El interesado encontrará con quien tratar en la calle 11 de Setiembre Núm. 87.—Salta, Febrero de 1900.—70v.Mz.15

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

Aguas minerales

LEGÍTIMAS Y ESTERILIZADAS

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cía.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta: señores URRESTARAZU y Cía.

1003—P. PALAU y Compañía.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.

Fotografía Artística

DE

FERNANDO STREICH

-TUCUMÁN-

EN SALTA EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ

CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»

Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.

NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.

Se trabaja en dias nublados y de sol, siendo los dias nublados preferidos.

PRECIOS MÓDICOS.

LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.

105— vA. 9.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Perjudicar se á sí mismo SERÍA

DE NO ACUDIR AL ACREDITADO ALMACEN

DE

SANTIAGO SALINAS

Calle Bnos. Aires esq. Gral. Alvarado

Para surtirse, quien á precios más baratos que nadie ofrece un gran surtido de artículos de inmejorable calidad.

Teniendo actualmente un espléndido surtido en copas de cristal, jarras, botellones, aceiteras, tambien en porcelanas, loza piedra y lozas existen lindos juegos para mesa, juegos de té, platos, jarras, juegos de lavadores, bonitos gustos, en tazas para leche, chocolate, té y café, en enlozados, ollas, cacerolas, platos, espumaderas grandes, juegos lavapiés lindos gustos; tambien cuenta con un gran surtido de ferreteria, y vende tijeras Solingen, á precios muy reducidos lo mismo que cortaplumas de la misma fábrica y diferentes gustos.

En conservas tiene un buen surtido de buenas marcas, en licores todos analizados, y es vendedor de los famosos chocolates, café y cacao marca «Águila»; vende los frutos del Molino Reimundin á iguales precios que en el mismo Molino y no le faltan los artículos de primera necesidad como ser descarozados, pelones, arroz varias clases, vinos, alcoholes, pasto seco, fideos, cominos, pimienta, harina, porotos, cerveza helada y un buen surtido de talabarteria, papeleria y confiteria, etc, etc.

Visitar la casa para convencerse

92.Mz.31

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojeria, libreria, quincalleria, cochería carroseria, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899. MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, po- sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

ANTONIO ALVAREZ

CASA INTRODUCTORA

Tienda, almacen, mercería

ESPECIALIDAD en tejidos de **VICUÑA**, de lana, en ropa confeccionada y en calzado.

GUSTOS SELECTOS en telas para vestidos.

Semanalmente se renueva el surtido.

PRECIOS MÓDICOS

93—Ind. LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros días de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

AVISO

Aviso al público y al comercio en general que he cerrado el negocio de la calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, viviendo en la otra casa calle Florida esquina Mendoza; y ofrezco papas nuevas de Santa-Fé al precio más bajo de plaza, por mayor y menor.

1007—P. FELIPE ILVENTO.

Por Juan E. Velarde

VENTA FORZOSA

Por liquidaciòn de Sociedad

El domingo 25 de Marzo de 1900 á horas 4 p. m. en la herrería del Sr. Luis Nutti calle Entre-Rios N.° donde estará mi bandera de remate, venderé sin base una americana, un break, un carro changador, caballos cocheros, mulas y otros objetos más, que estarán á la vista de los interesados.

Es venta obligada por liquidación de sociedad, de manera que se quemará por lo que dén. 127—v.Mz.24

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Febrero de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . . $	2.032.84
Deudas Generales . . . . »	8.84
Banco Provincial . . . . »	4.099.38
Banco Provincial cta. cte. . . »	790.
Tesorería Provincial 1[3 papel multa . . . . »	48.11
20 o[o . . . . »	4.223.16
2 o[o . . . . »	422.26
Tesorería Municipal. . . . . »	1.948.50
Comisiones escolares . . . . »	178.66
SUMAS . . . . . »	13.751.75

SALIDAS

Banco Provincial . . . . »	4.994.50
Comisiones escolares . . . . . »	598.96
Deudas generales: órdenes de pago año 1898. . . . . . »	528.00
Órdenes de pago año 1899 . . »	3.839.40
» » » 1900. . . »	194.28
Balance: Buenas cuentas . . »	3.462 61
Efectivo. . . . . »	134.00
SUMAS . . . . . »	13.751.75

Salta, Marzo 10 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. M. A. ARIAS. Tesorero.

115v.Mz.31

Aviso PONGO EN CONOCIMIENTO de los padres de familia, particularmente de los que viven en la campaña y quieran colocar á sus hijas como pensionistas en una casa de respeto, que desde la fecha recibo pupilas que serán atendidas con todo esmero y por un precio sumamente módico.

En la misma casa hay un piano para las niñas que quieran recibir lecciones de música.—*Francisca H. de Córdoba.*—Calle Buenos Aires, plaza «9 de Julio» Núm. 198. 83v.Mz.23

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1° de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—MÁXIMO BORDO.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10

Atención PREVENGO A TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—MÁXIMO BORDO.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Aviso SE ALQUILA UNA CASA CON cinco habitaciones y demás comodidades, en perfecto estado de aseo; el interesado ocurra á casa del suscrito Libertad 56.—RAFAEL DEL CARLO.—76Ind.

Billar —SE OFRECE EN VENTA UNA mesa de billar con sus demás accesorios, en regular uso. Los interesados pueden verse con Vicente Perotti, calle Entre-Rios esquina 11 de Setiembre. 85vMz.23.

Juzgado de paz núm. 3

El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa,* J. de P. 111vAb12.

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA ARGENTINA

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD

de J. F. PASINO

875 — VENEZUELA — 875

BUENOS AIRES

109.Ab.10.

ABOGADOS

Dr. BERNARDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 181.

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177.

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

PROCURADORES

ELIAS GALLARDO—Procurador—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—Procurador—Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o[o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241[11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 172 hectáreas, 2319 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpinteria, toneleria y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerias y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación, la finca poseé veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Límites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-984. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

por José D. Soliverez

N° hip. 16[1479 Série A.

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hara ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

Por Gerardo B. Sanchez

N°. hip. 26[4943 Série D

El dia seis de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte; siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo-Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al «Bordo».

Base de venta: $ 23.768-778.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Marzo de 1900. 100v.A.6

Por Josè D. Soliverez

DERECHOS Y ACCIONES EN UNA FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS

El **dia 28 del corriente** en el local calle Florida, entre Victoria y Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base reducida y al contado los derechos y acciones que correspondan á D. Francisco Llanes en la finca «Alemania» ó «Abra» como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes.

Dicha finca está en el Departamento de Guachipas.

Base de venta: QUINIENTOS pesos m/n.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—En el juicio seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Marzo 9 de 1900.—Procédase nuevamente á la venta en remate público por el mismo martillero, de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado con la reducción del 25 °[o de la base de venta anterior, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente señalándose el dia 28 del presente para que tenga lugar el remate.—TORINO—Ante mi: E. Guibert. —Salta, Marzo 12 de 1900.—Ernesto Guibert. 123.v.Mz.28.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79[3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-091.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Serie C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Profesionales

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

EMPRESARIO DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Empresario de avisos.—Entre-Rios 71.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Escritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por Juan E. Velarde

Terreno en Seclantás, departamento de Molinos

CON 600 PESOS DE BASE

JUDICIAL—El dia **lunes 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender un terreno ubicado en el lugar denominado «Seclantás adentro» jurisdicción del departamento de Molinos, que tiene una extensión de 200 metros de largo por 60 de ancho, con un martillo á la parte sud, de 64 metros de ancho, por 101 de largo. Limita el primero, al Norte, con el rio de la quebrada de Seclantás; al Sud, con el martillo mencionado y el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos y al Naciente con terrenos de doña Simona Mendoza de Loaiza—El martillo limita: al Norte, con el terreno arriba espresado; al Sud con el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Naciente con terrenos de este mismo señor Escobar y al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos—Tiene agua por turno del rio que baja del Brealito y está cercado con tapia y rama, en regular estado. Ha sido tasado en $ 900—y se hará la venta con la base de **seiscientos pesos**—La enajenación de este inmueble está autorizada por el decreto siguiente, recaido en la ejecución Dávalos Isasmendi contra Isidro Mendoza.

Salta, Marzo 12 de 1900—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 del Código de Procedimiento en material Civil y Comercial, autorizase la venta en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, del bien inmueble embargado en esta ejecución. Señálase el dia 2 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese este edicto en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: *R. Lopez*.

Por mas datos, al martillero **Juan E. Velarde.** 120vAb1

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

DOS VALIOSAS FINCAS EN CAFAYATE

SAN FRANCISCO y LA FLORIDA

Con 20 hectáreas, mas ó menos, de espléndidos viñedos frutales. Cuatro bodegas. Tres lagares. Pipas. Pipones. Huertas de árboles frutales. Alfalfares. Rastrojos para sembradios. Montes con abundante leña y maderas. Dos espléndidas casas. Útiles para bodega, etc. etc.—Con base de 70.000 pesos.

¡ATENCIÓN CAPITALISTAS!!

La adquisición de estas fincas puede ofreceros un brillante negocio.

JUDICIAL—En el local calle Victoria Núm. 164 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, efectuaré la venta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se ha de vender en remate público y al contado por el Martillero D. Juan E. Velarde las hermosas propiedades denominadas «La Florida» y «San Francisco» ubicadas en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, **el dia 5 de Abril** próximo á **horas 3 p. m.,** bajo la base de las dos terceras partes de ciento cinco mil pesos m/n. que han sido tasadas y cuyos limites de cada una de ellas son como siguen: *Finca "La Florida"*: Al Norte, el callejon nacional y las fincas de D. Juan Antonio Azcárate y de D. Jacobo Peñalva; al Poniente, con los señores Ahumada Hermanos y la finca conocida por de José Francisco Plaza; al Naciente, con un camino vecinal y con la finca denominada «San Francisco» y de las mismas propiedades; al Sud, con el Rio Seco y propiedad de D. Leonides de Peñalva. *Finca "San Francisco"*: Al Poniente, con el callejon vecinal que divide con la finca «La Florida»; al Naciente, con el camino nacional y rio de Santa María; al Norte, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, Dª. Cármen Diaz de Frias y D. Navor L. Frias; al Sud, con el Rio Seco, propiedad de D. Leonides de Peñalva y el monte de los señores Ahumada Hermanos.

NOTA—Se advierte que esta venta tiene lugar en virtud de ejecución que sigue el señor Salomon Michel contra los señores Dr. Francisco R. Niño, D. Francisco J. Azcárate y José Francisco Plaza y las esposas de estos dos últimos y que las propiedades referidas reconocen un crédito hipotecario en primer término á favor del Banco Provincial de Salta por valor de diez y nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/n. ($ 19.392.00).

Por mayores datos ocurran al Martillero nombrado.—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 119.Ab.5.

Por Pablo Saravia

El dia **29 del corriente** horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local calle Victoria número 146, los siguientes animales, sin base y dinero de contado: 13 vacas con cria, 7 id. sin cria, 3 toros de dos años y un caballo en regular estado.

Este ganado está en el Rosario de la Frontera, perteneciente á la hijuela de deudas y gastos en el juicio testamentario de don Gabriel Nuñez.

Acto continuo procederá al remate de una propiedad perteneciente á la misma sucesion, denominada «Fuente de Plata», ubicada en el Rosario de la Frontera.

Base de venta: 2.333 pesos, que son las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor A. Torino. 113vMzo28

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Anillos oro liso: 4460, 4466. Reloj oro: 4511. Un par aros de perlas: 4298. Monedas plata: 3716, 4057, 4444, 4527, 4611 y un tirador con monedas 4426. Chicote chapado: 4119. Bombillas plata: 3694, 3783, 4109, 4124, 4340, 4412, 4467. Mates chapados: 3765, 4118, 4176, 4530. Cuchara plata: 3924. Máquina de coser: 4256. Rewolvers: 3981, 4029, 4499. Colchas velenistas: 4177, 4209. Ponchos pullos: 3924, 4348, 4599, 4514. Chalin vicuña: 3533 id un poncho tienda 4268. Cortes para vestido: 4309, 4690. Silla para mujer: 4230.
118.v.Mz.30.

Edictos

En la solicitud presentada por los señores José Blanco y Clodomiro Villagrán, pidiendo permiso para cateo, en el Partido de las Conchas, Departamento de Cafayate, S.S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique este pedimento con las siguientes inserciones: «Exmo. señor Gobernador de la Provincia: Piden exploración de cateo en los terrenos que expresan—José Blanco, de nacionalidad español, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Alvarado núm. 1, y Clodomiro Villagrán, argentino, vecino del Departamento de Santa María, Provincia de Catamarca y de tránsito en esta capital de Salta, de estado casado, vinicultor, ambos mayores de edad, fijando por domicilio, calle Florida núm. 117 para los efectos legales; ante V. E. con el debido respeto presentados, decimos: Que en el Partido de las Conchas, Departamento de Cafayate y en terrenos que son de propiedad de D. Wenceslao Valdez ó compartes, que no son labrados ni cercados, tratamos de hacer una exploración de cateo en busca de toda clase de minerales; dicho cateo partirá de la parte Naciente del camino que vá de las Conchas á las Churitas, hasta dar con la sierra que dá vista al frente al partido de Tolombon, hácia la parte Sud, esto es de longitud; y de latitud de Poniente á Naciente, partirá desde el Rio de las Conchas que viene de Santa María, hasta dar con las cumbres más altas del cerro que dá vista á Tolombon; haciendo constar que en la zona de dichos terrenos, existe una mina, minerales de plata y cobre pedida por el Sr. Juan C. Martearena y Compañia bajo el nombre de «Antigua»; el punto de donde principiaremos nuestro cateo, quedará á distancia de esta mina, como á siete kilómetros mas ó menos al Oeste de ella, formando un rectángulo. En su mérito y habiendo sociedad, á V. E. pedimos que con arreglo á lo dispuesto por los Arts. 25 y 27 del Código de Minería vigente, se sirva concedernos el permiso de cateo que solicitamos en virtud de hallarnos con todos los recursos necesarios para la explotación.—Será justicia etc.—José Blanco—Clodomiro Villagrán.—Presentado en la fecha.—Salta, Septiembre 21 de 1899, horas nueve y cincuenta y cinco minutos a. m., conste—Hoyos—Señor Ministro: Parece que no se ha hecho antes de ahora solicitud alguna referente á la zona de que se trata, dentro de los límites indicados. Salta, Septiembre 30 de 1899.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 3 de 1899.—Pase al Fiscal General.—Solá.—Señor Ministro: Debe notificarse el pedimento que precede al señor Wenceslao Valdez, propietario del suelo, á los efectos del Art. 25 del Código de Minas.—Salta, Octubre 19 de 1899.—D. M. Torino.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 24 de 1899.—Atenta la solicitud que precede, líbrese el oficio que se solicita al Juez de Paz propietario ó suplente del departamento de Cafayate, y hágase el registro y publicación de este pedimento de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería.—Solá.—Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en este pedimento.—Salta, 6 de Marzo de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H.—101.Mz.20.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Paula Palavecino, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Febrero 24 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 89.v.Mz.31.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Bernardino Peralta, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*R. Lopez*.
71v.Mz.20

Por disposicion del señor Juez de Comercio se publica á continuacion un escrito y decreto en él recaido, presentado por el señor Carlos Dorado solicitando la inscripcion en el Registro Público de Comercio de la disolucion social de los señores Dorado y Uriburu, que es como sigue: «Señor Juez de Comercio—Carlos Dorado, vecino de esta Provincia, con domicilio legal en la calle Victoria y Buenos Aires (Gran Hotel), ante U. S. me presento y expongo: Que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Dorado y Uriburu de la que el suscrito fué socio y á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo social en el modo y forma que indican los obrados que en testimonio legal y *ad-efectum* vivendi acompaño, corresponde ahora, de acuerdo con el art. 429 del C. de Comercio que U. S. ordene se anote esta disolucion en el Registro Público de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por un término prudencial.—Otro si digo: que pido se me devuelvan los obrados acompañados por serme necesarios para otros usos que hagan á mis derechos.—Será justicia—*C. Dorado*—Salta, Marzo 10 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito y comprobado con los documentos que *ad-efectum* vivendi se acompañan, hágase la anotacion que se solicita, en el Registro correspondiente y publíquese en dos diarios de la localidad durante quince dias.—Al otrosí, como se pide.—Torino—Ante mí: *E. Guibert*.—Salta, Marzo 12 de 1900—El suscrito dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.—*Ernesto Guebert*, Secretario. 112vMzo31

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaría del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López*, Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

Permanentes

Aviso—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo Gral. de Educación, los que abonaremos sin descuento alguno, en mercaderías de nuestra casa. Las mercaderías les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.—Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago y planillas tramitadas de la Administración General de la Provincia.—Urrestarazu y Cia. 1004 P.

Agencia de publicaciones y telegráfica
LA AURORA
—DE—
Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio. Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL
Secretario General: *Aníbal A. Argüello*
Escritorio Núm. 5.
314, CALLE PIEDAD, 314
BUENOS-AIRES

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)
PILSEN **BOCK** (OBSCURA)
AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA
Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO — BUENOS AIRES

Único Concesionario en SALTA.
1008—P. ARÍSTIDES HÁDROWA.

Aviso Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.
Patricio Orias
94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Industrial
PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA
DE
ANTONIO RODRIGUEZ
165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.
Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.
Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.
Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.
Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Azúcar
Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.—en mi depósito calle Libertad Núm. 191.
1017—P. MAXIMIO VEGA.

Vinos de Cafayate
MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados
Roberto Ritzer y Cía.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA
—DE—
Barbarán Hermanos
CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.
NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guardar.—1018.P.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.
JASON RIGBY.
Administrador General.
1013—P.

Ferro-Carril C. Norte
HORARIO DE TRENES
Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso
EN COMBINACION CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	Pasajers.		ESTACIONES	Pasajers.	
Tucumán C. C. . . . sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viernes	Salta. . . . . . . sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†) . llega	11.38		Jujuy	6.00	
Id. id. sale	P. M. 12.08		Gral. Güemes	8.30	
Metán. . . . . . . id.	1.14		Rio Las Piedras (†) . . llega	11.10	
Gral. Güemes . . . sale	4.30		Id. id. sale	11.40	
Jujuy . . . . . . llega	7.10		Metán	P. M. 12.30	
Salta. . . . . . . llega	6.20		R. de la Frontera	1.40	
			Tucumán C. C.. . . . llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
CUADRO Nº. 2

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES	Mixto		Mixto		ESTACIONES	Mixto		Mixto	
Jujuy . . . . sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes, Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes, Miércol. y Viern.
Rio Blanco . . .	V		V		Pampa Blanca. .	10.40		5.10	
Palpalá	6.25		2.08		Perico.	11.30		5.55	
Perico. . . .	7.05		2.55		Palpalá	P. M. 12.20		6.40	
Pampa Blanca. .	7.50		3.55		Rio Blanco . . .	V		V	
Gral. Güemes . llega	8.20		4.10		Jujuy . . . . llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
CUADRO Nº. 3

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	Mixto		ESTACIONES	Mixto	
Salta . . . . sale	A. M. 7.30	Todos los dias	General Güemes . . . sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Mojotoro.	8.15		Campo-Santo	5.20	
Campo-Santo	9.05		Mojotoro.	6.30	
General Güemes . . . llega	9.25		Salta . . . . llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
CUADRO Nº. 4

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	Mixto		Mixt.	ESTACIONES	Mixto		Mixto
Salta . . . . . sale	A. M. 9.30	P. M. 6.00	Todos los dias	Zuviria . . . . sale	A. M. 6.30	P. M. 3.30	Todos los dias
Alvarado	V	V		La Merced. . . .	7.05	4.05	
Cerrillos. . . .	10.15	6.45		Cerrillos	7.25	4.25	
La Merced	10.35	7.05		Alvarado	V	V	
Zuviria . . . . llega	11.05	7.35		Salta . . . . . llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.
Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.
1014—P. LUIS RAPELLI.
Administrador Gral.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni
Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Restaurant Colon
DE
R. BARBARÁN Hnos.
CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.
Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.
1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

"Botica del Pueblo"
DE
CARLOS BERKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE
1016—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar